



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **03 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 52.631-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Tecnología de Enzimas) con atención a Introducción a la Biotecnología y Biotecnología Microbiana, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad;

ATENCIÓN:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD N° 0518-2021 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que mediante nota **DGPRES N° 0381/2020** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Dra. Romina LEVIT como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los siguientes miembros: Prof. María Cristina RUBIO, Prof. Fabiana María SAGUIR y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Solana CHAVES, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Dra. LEVIT y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad su designación en el cargo motivo del concurso;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes para la tramitación de estos actuados;

Que, por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la DRA. ROMINA LEVIT en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple a partir del día que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

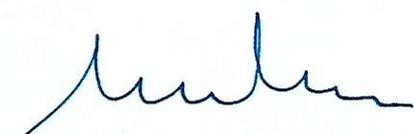
Que conforme a lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la profesional que abajo se indica para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**RESOL. HCD N° 0186-2022**

J.A.S.  
N.L.A.

  
Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 03 de Mayo de 2022.-

Expte.Nº 52.631-2019.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la **DRA. ROMINA LEVIT** para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA"** (Cát. de Tecnología de Enzimas) con atención a **Introducción a la Biotecnología y Biotecnología Microbiana** del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº 0566-2000 de la Superioridad y al Art. 78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a expediente cabecera.-

**RESOL. HCD Nº 0186-2022**

J.A.S.  
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán